

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ARAUCANIA	CAPÍTULO	69

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	3
Total		100.00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje proyectos admisibles priorizados por la totalidad de los territorios de planificación que son postulados al S.N.I.P. para su selección en año t, respecto del total de proyectos admisibles priorizados en los territorios de planificación, al 30-09 año t	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos admisibles priorizados en los territorios de planificación y presentados al Ministerio de Desarrollo Social para su selección en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos admisibles priorizados en los territorios de planificación, al 30-09 del año t}) * 100$	100 % [[35 /35) *100]		10.00	1
2	Porcentaje de recursos FIC convenidos al 30 de Septiembre del año t, respecto del total de recursos FIC aprobados por el Consejo Regional para el año t y posteriores.	$(\text{Monto de recursos FIC con Convenios al 30 de Septiembre del año t} / \text{Monto total de recursos FIC aprobados por el Consejo Regional durante el año t.}) * 100$	100 % [[1898211000 /1898211000) *100]		15.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	12.5 % [[1.0 /8.0) *100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos}) * 100$	15.00 % [[3330000000.00 /2220000000.00) *100]		5.00	

2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	131.00 % [(672842200.00 /513620000.00)*100]		5.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100		X	10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	44.80 % [(56.00 /125.00)*100]		5.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(2.00 /2.00)*100]		20.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	20.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	1

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Realizar una jornada de capacitación de mínimo de 16 horas, para al menos 10 funcionarios y/o profesionales del GORE Araucanía, en materia de género nivel avanzado. La modalidad de la capacitación será mediante plataforma virtual (on line) y los contenidos deberán estar relacionados con: Incorporación de la perspectiva de género en las políticas / leyes / programas /planes institucionales. Diseño e implementación de mecanismos de evaluación del cumplimiento de metas institucionales de igualdad de género. Norma Chilena La NCh 3262 (2012) de igualdad de género.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29, se compromete solo respecto del Programa 01, Gastos de Funcionamiento de este Gobierno Regional.

Eficiencia Institucional	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	El servicio compromete el objetivo de gestión de eficiencia institucional, de acuerdo al programa marco 2021, no obstante el indicador desviación montos contratos de obras de infraestructura se compromete excluyendo los proyectos financiados con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión EFICIENCIA INSTITUCIONAL, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador ÍNDICE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión EFICIENCIA INSTITUCIONAL, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante, el indicador LICITACIÓN CON DOS O MENOS OFERTAS, se compromete solo para MEDIR CORRECTAMENTE.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Reclamos Respondidos, se compromete solo para Medir correctamente.

Notas:

- 1 Desde el año 2008, el Gobierno Regional recepciona en el año t, diversas iniciativas de inversión que las Municipalidades y/o Servicios Públicos postulan a financiamiento del programa 02, para el año t o para el año t+1. Estas postulaciones se revisan, y el Intendente selecciona aquellos que se remiten a la SEREMI de Desarrollo Social para el análisis técnico-económico correspondiente. Para esta selección los proyectos deben: a) Estar priorizados por los territorios de Planificación, ya sea para postular a financiamiento el año t o el año t+1. b) cumplir con los requisitos y procedimientos de postulación del Gobierno Regional de La Araucanía, c) Cumplir los requisitos de presentación establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social según el tipo de iniciativa de inversión y etapa, los cuales son publicados en la página web de dicho Ministerio. Los 8 territorios de planificación agrupan a las 32 comunas de la región, según la zonificación denominada Territorios de Planificación y Coordinación, aprobada en la ERD, los territorios son: Malleco Norte, Nahuelbuta, Valle Central, Araucanía Andina, Temuco - Padre Las Casas, Araucanía Lacustre; Cautín Sur, y Territorio Intercultural de Ríos y Mar. La priorización de las iniciativas de inversión por parte de los territorios de planificación, se realiza mediante Mesas de Coordinación de Inversiones Territoriales, denominadas también Mesas Territoriales. Para efectos del indicador se consideran las iniciativas admisibles (procedimiento GORE), priorizados en los territorios mediante las Mesas Territoriales, hasta el día 30/09 del año t, y que pueden ser presentados al GORE a más tardar el 30/10 del año t, que postulan a financiamiento del presupuesto del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, ya sea para el año t o t+1. El indicador tiene por finalidad asegurar que aquellas iniciativas de inversión que efectivamente se presentan y son priorizadas en los territorios de planificación, y cumplen con los requisitos establecidos por el GORE Araucanía, serán remitidas a la SEREMI de Desarrollo Social, de tal forma que, si obtienen recomendación favorable, puedan optar a financiamiento del programa 02, según las disponibilidades presupuestarias y aprobación del Consejo Regional.
Para el año 2021 se incorporará informe de análisis que permita definir variables susceptibles de mejoras en el proceso de priorización de iniciativas y su envío a evaluación, en el contexto de la reorganización interna de los Gobiernos Regionales.
- 2
 - a) El Fondo de Innovación para la Competitividad contempla recursos provenientes de la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, y recursos adicionales que el Gobierno Regional de La Araucanía destine a tales fines, provenientes del Programa 02 de Inversión Regional. Dichos recursos se ejecutan fundamentalmente a través de transferencias a otras instituciones o Servicios Públicos, que actúan como Entidades Ejecutoras, conforme a la normativa, y en especial las Glosas presupuestarias que regulan el uso y destino de estos recursos.
 - b) Se entiende por "Recursos FIC Convenidos" aquellos que cuentan con Convenio suscrito por ambas partes - GORE e Institución receptora, y con Resolución aprobatoria totalmente tramitada o ingresada en Contraloría, si correspondiere según monto.
 - c) Se entiende como recursos aprobados, aquellos que el Consejo Regional aprueba durante el año t, para el año t y posteriores. Se consideran sólo aquellos recursos aprobados hasta el 30 de Junio del año t, que cuentan con asignación presupuestaria debidamente tramitada al 30 de Agosto del año t.
 - d) Se implementa un informe descriptivo del cumplimiento de cada convenio, incluyendo cada uno de los programas y proyectos financiados por FIC, el cual será publicado en la web institucional al 31 de diciembre del año t.